



SALTA, 8 de Mayo de 1980

Expediente N° 8.098/80

RES. N° 090/80

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a Fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita la adquisición de Bienes de Consumo/ con destino al Taller de Física de éste Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que los materiales solicitado son necesarios para un buen desempeño/ de las tareas de laboratorio e investigación;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$6.240.000.- (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL), corresponde el llamado a Licitación // Privada de acuerdo a las escalas del Decreto N° 88/80;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta / las contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por/ Resolución N° 150/79;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N°4/80, para la adquisición de / Bienes de Consumo con destino al Taller de Física de éste Departamento de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Mayo de 1980 a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de // Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar a la Dra. Graciela Lesino, Prof. Titular, al Sr. Nicolas Vistas, Titular de Area Operativa, Al Sr. Manuel Molina, Director 7 de Compras y Contrataciones y a la Cont. Nieves Fernández Molina, Auditor de la Universidad Nacional de Salta, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 4/80.

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a las Partidas Principales 1210 - Partidas Parciales 204 - MADERAS, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, y 225 - OTROS 7 BIENES DE CONSUMO- del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, / para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

achm

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lt. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas